



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS”**

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
PRESENCIAL NO. PCE-LPP-012-2024

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-012-2024, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL III.7) DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité; la C.P. Mariana Castro Pérez, Asesora Técnica de la Dirección de Finanzas, en representación de la Dirección de Finanzas; la Lic. Alejandra Reyes Sotelo, Encargada de la Coordinación Jurídica, en calidad de vocal, el Dr. Andrés Barba Barba, Director Médico, como Vocal y Requirente de la adquisición, y la Lic. Daniela Andrea Rojas Frías, en representación del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora; en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por la C.P. Elizabeth Pérez Gill, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ANTECEDENTES:**

I.- Con fecha 12 de junio de 2024, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua, la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-012-2024, la cual tiene por objeto la adquisición de insumos de osteosíntesis y endoprótesis.

II.- Con fecha 18 de junio del año 2024, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró la junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectiva, a las 11:00 horas, en el Auditorio de Consulta Externa, dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

III.- Con fecha 24 de junio del año 2024, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas de la citada licitación, donde se recibieron ocho licitantes, de los cuales, en el citado Acto, no se desechó propuesta alguna en términos de lo establecido por la fracción VI del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*  
*“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Sí podemos**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

Recibiéndose para revisión detallada las propuestas de los siguientes licitantes:

1. INSUMOS ORTOPÉDICOS VEGA, S. DE R.L. DE C.V.
2. C. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES
3. SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.
4. C. SANDRA ACOSTA OROZCO
5. DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.
6. C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO
7. C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ FLORES
8. GRUPO CANEVA, S.A. DE C.V.

**IV.-** A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas y hasta el día 11 de julio de 2024, se efectuó el análisis detallado de la documentación legal, financiera-fiscal, así como de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En cumplimiento al proceso que señala la Ley de la materia, se dejaron las propuestas a disposición de las áreas para su revisión detallada, de la cual fueron responsables de su evaluación: por parte del área médica, el Dr. Andrés Barba Barba, Director Médico, a través de los Médicos Especialistas en Ortopedia y Traumatología, Cirugía Articular, así como especialista en Columna y de personal Administrativo, adscrito a la Dirección Médica, por parte del área administrativa, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Lic. Juan Carlos Miramontes Ruiz, Jefe de la División de Adquisiciones, por parte del área financiera, el C.P.C. Gilberto Montañez Pérez, Director de Finanzas y por el área jurídica, el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, quienes utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, y cuyo resultado de la evaluación conjunta se desprende lo siguiente:

De las propuestas recibidas, en relación con la revisión detallada de la documentación legal, financiera-fiscal y técnica se advierte que **se descalifican las propuestas** presentadas por los licitantes siguientes:

1. **GRUPO CANEVA, S.A. DE C.V.**, omitió presentar copia simple de la constancia del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente o el oficio de acreditación de personalidad expedida por la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, **incumpliendo lo establecido en el numeral VI.I) DOCUMENTACIÓN LEGAL, inciso a) de las bases rectoras del presente proceso licitatorio**; actualizándose la causal de descalificación, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y con el numeral **V.III) DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, inciso a)**, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio.
2. **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ FLORES**, respecto de la acreditación mediante Títulos y Diplomas, el licitante C. José Luis Jiménez Flores, hizo referencia a cinco personas de enfermería con número de cédula profesional y número de diplomas, sin embargo, no se adjuntan las acreditaciones mencionadas; por lo anterior el licitante C. José Luis Jiménez Flores, omitió acreditar mediante Títulos que cuenta con al menos 3 personas con la preparación necesaria para asistir los procedimientos o capacitar al personal de las unidades médicas en el uso del material motivo de la presente licitación, **incumpliendo lo establecido en el numeral VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, 8, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio**; actualizándose la causal de descalificación, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Si podemos**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-012-2024  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTOESÍNTESIS Y  
ENDOPRÓTESIS"

Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y con el numeral V.III) DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, inciso a), de las bases rectoras del presente proceso licitatorio.

3. **INSUMOS ORTOPÉDICOS VEGA, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto de la acreditación mediante Títulos y Diplomas, el licitante Insumos Ortopédicos Vega, S. de R.L. de C.V., hizo referencia a cinco personas para asistir a procedimientos o capacitar al personal de las unidades médicas, adjuntando reconocimientos, cédulas profesionales y únicamente un título profesional, por lo anterior el licitante **INSUMOS ORTOPÉDICOS VEGA, S. DE R.L. DE C.V.**, omitió acreditar mediante el total de los Títulos de cuando menos 3 personas con la preparación necesaria para asistir a los procedimientos o capacitar al personal de las unidades médicas en el uso del material motivo de la presente licitación, **incumpliendo lo establecido en el numeral VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 8, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio**; actualizándose la causal de descalificación, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento y con el numeral V.III) DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, inciso a), de las bases rectoras del presente proceso licitatorio.

Además, se advierte que, de las propuestas presentadas por los **C. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES, C. SANDRA ACOSTA OROZCO, DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V. y C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO**, cumplieron con los requisitos legales y financieros-fiscales solicitados por la convocante, sin embargo, respecto de los requisitos técnicos, **cumplen parcialmente para algunas partidas de las que presentaron oferta**, como se detalla a continuación:

1. **C. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES** presentó propuesta para 76 partidas, de las cuales:

Del Anexo A-1 INJERTOS DE HUESO **cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.**

Del Anexo A-2 RODILLA, **cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 2 y 5, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.**

Del Anexo A-3 CADERA, **cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 12, 13 y 15, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.**

Del Anexo A-4 COLUMNA, **cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16 por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.**

Del Anexo A-6 TRAUMA, **cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas de la 1 a la 32 y de la 34 a la 42, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico,** sin embargo, respecto de la partida **33, no cumple con las especificaciones técnicas debido a que el sistema de placas y tornillos para mano y muñeca presenta Registro Sanitario próximo a vencer el 24 de noviembre de 2024 sin presencia de prórroga, así mismo el set de instrumental para colocación de placas, tornillos y prótesis marca Klinik presenta Registro Sanitario vencido el 06 de marzo de 2017 sin evidencia de prórroga,** incumpliendo lo establecido en el

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



numeral VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO, TRAUMA, A-6, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio; actualizándose la causal de desechamiento, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento.

2. DAONSA IMPLANTES, S.A. DE CV., presentó propuesta para 2 partidas, de las cuales:

Del Anexo A-5 HOMBRO respecto de la partida 3, no cumple con las especificaciones técnicas por presentar gleno de esfera pequeña y concéntrica con riesgo de luxación, incumpliendo lo establecido en el numeral VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO, HOMBRO, A-5, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio; actualizándose la causal de desechamiento, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 de su Reglamento.

Del Anexo A-7 ARTROSCOPIA, no cumple con las especificaciones técnicas debido a que las anclas de sutura absorbibles presenta Registro Sanitario próximo a vencer el 5 de septiembre de 2024 sin presencia de prórroga, incumpliendo lo establecido en el numeral VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO, ARTROSCOPIA, A-7, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio; actualizándose la causal de desechamiento, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 63 de su Reglamento.

3. C. SANDRA ACOSTA OROZCO, presentó propuesta para 32 partidas, de las cuales:

Del Anexo A-3 CADERA, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 3, 9, y 14, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico, sin embargo, respecto de las partidas 4 y 5, no cumple con las especificaciones técnicas por incumplir con el equipo de colocación, presentan el de prótesis total que no es compatible incumpliendo lo establecido en el numeral VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO, CADERA, A-3, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio; actualizándose la causal de desechamiento, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 63 de su Reglamento.

Del Anexo A-6 cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 2, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y 39, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico,

4. C. ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO, presento propuesta para 53 partidas, de las cuales:

Del Anexo A-1 INJERTO DE HUESOS, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 2, 3, 4, 10, 11 y 12, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico,

Del Anexo A-2 RODILLA, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 3 y 5, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-012-2024  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTOESÍNTESIS Y  
ENDOPRÓTESIS"

Del Anexo A-3 CADERA, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 14, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico

Del Anexo A-4 COLUMNA, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 2, 4, 9, 12 y 16, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico, sin embargo, respecto de las partidas 7 y 8, no cumple con las especificaciones técnicas por presentar incompleto su instrumental, incumpliendo lo establecido en el numeral VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO, COLUMNA, A-4, de las bases rectoras del presente proceso licitatorio; actualizándose la causal de desechamiento, establecida en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 63 de su Reglamento.

Del Anexo A-5 HOMBRO cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 1, 2, 3 y 4, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico

Del Anexo A-6 TRAUMA, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para las partidas 2, 3, 4, 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 39, 40, 41 por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.

Del Anexo A-7 ARTROSCOPIA, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante para la partida Única, por lo que la propuesta para dicha partida se acepta para el análisis económico.

Por lo que respecta al licitante **SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.**, **cumplió** en su totalidad con los requisitos legales, financieros-fiscales y técnicos, solicitados por la convocante establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los numerales IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, GENERALES, VI.- CRITERIOS ESPECIFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, VI.I) DOCUMENTACIÓN LEGAL, VI.II) PROPUESTA TÉCNICA y VI.III) PROPUESTA ECONÓMICA.

Por todo lo anteriormente mencionado, se procedió a la revisión detallada de las partidas propuestas por cada uno de ellos y el resultado arrojado de la misma es el siguiente:

**A) RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA.**

- C. Areli Edith Cornejo Cervantes**, presentó en su propuesta ONCE partidas del Anexo B-1 "INJERTOS DE HUESO", TRES partidas del Anexo B-2 "RODILLA", NUEVE partidas del Anexo B-3 "CADERA", ONCE partidas del Anexo B-4 "COLUMNA" y CUARENTA Y DOS partidas del Anexo B-6 "TRAUMA TÉCNICA", de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
-------	----------	-------------------	-------------

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

B-1 INJERTOS DE HUESO	2, 3, 4, 10, 11, 12.	6	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	1, 5, 7, 8, 9	5	NO SE ADJUDICAN, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACIÓN CON EL ART. 64 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL V.III), INCISO F) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".
B-2 RODILLA	5.	1	SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	2.	1	SE ADJUDICA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER ÚNICO PRECIO OFERTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACC I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Si podemos**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

			PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	1	1	NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
	3, 10.	2	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	12, 13.	2	SE ADJUDICAN POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER ÚNICO PRECIO OFERTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACC I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
<b>B-3</b> <b>CADERA</b>	1, 15, 14.	3	NO SE ADJUDICAN, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACIÓN CON EL ART. 64 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL V.III), INCISO F) DE LAS BASES DE LA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

			PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".
	2, 4.	2	NO SE ADJUDICAN, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
B-4 COLUMNA	3, 4, 5, 7, 8, 13, 15, 16.	8	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	9, 12.	2	NO SE ADJUDICAN, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
	1	1	NO SE ADJUDICA, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE OFERTAR LA PARTIDA 2, YA QUE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO SE SEÑALA: "LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBERAN SER ADJUDICADAS AL MISMO PROVEEDOR, AL IGUAL QUE LA PARTIDA 4 Y 5 POR LA IMPORTANCIAS DE LAS COMPATIBILIDADES."
B-6 TRAUMA TÉCNICA	1, 3, 5, 6, 7, 10, 13, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 36, 38, 40, 42.	20	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN

10  
 D  
 A  
 C  
 T  
 A  
 D  
 O





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

			CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	2, 4, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 41.	20	NO SE ADJUDICAN, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
	33.	1	NO SE ADJUDICA, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBIDO A QUE EL SISTEMA DE PLACAS Y TORNILLOS PARA MANO Y MUÑECA PRESENTA REGISTRO SANITARIO PRÓXIMO A VENCER EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 SIN PRESENCIA DE PRÓRROGA, ASÍ MISMO EL SET DE INSTRUMENTAL PARA COLOCACIÓN DE PLACAS, TORNILLOS Y PRÓTESIS MARCA KLINIK PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO EL 06 DE MARZO DE 2017 SIN EVIDENCIA DE PRÓRROGA.

2. **SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.**, presentó en su propuesta SIETE partidas del Anexo B-6 "TRAUMA TÉCNICA" y UNA partida para el Anexo B-7 "ARTROSCOPIA", de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
B-6	25	1	SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos Sí podemos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
No. PCE-LPP-012-2024  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y  
ENDOPRÓTESIS"

TRAUMA TÉCNICA	21, 22, 23, 24, 26, 40.	6	NO SE ADJUDICAN, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
B-7 ARTROSCOPIA	ÚNICA	1	NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

3. **Sandra Acosta Orozco**, presentó en su propuesta SEIS partidas para el Anexo B-3 "CADERA" y VEINTISÉIS partidas del Anexo B-6 "TRAUMA TÉCNICA", haciendo la aclaración que en el acta de presentación y apertura de propuestas quedo asentado este anexo como B-8 y corresponder a la oferta de 23 partidas; de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

B-3 CADERA	14.	1	NO SE ADJUDICAN, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACIÓN CON EL ART. 64 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL V.III), INCISO F) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".
	9.	1	NO SE ADJUDICAN, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

		CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	
4, 5.	2	NO SE ADJUDICAN, NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR INCUMPLIR CON EL EQUIPO DE COLOCACIÓN, PRESENTAN EL DE PRÓTESIS TOTAL QUE NO ES COMPATIBLE INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO, CADERA, A-3, DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.	
1, 3.	2	NO SE ADJUDICAN, SE DESECHAN POR LA CONVOCANTE YA QUE EL PRECIO OFERTADO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".	
<b>B-6 TRAUMA TÉCNICA</b>	2, 4, 9, 11, 12, 17, 19, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39.	17	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

3, 6, 13, 16, 18, 27.	6	NO SE ADJUDICAN, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4. **Armando León Esparza Rubio**, presentó en su propuesta SIETE partidas del Anexo B-1 "INJERTOS DE HUESO", TRES partidas del Anexo B-2 "RODILLA", ONCE partidas del Anexo B-3 "CADERA", SIETE partidas del Anexo B-4 "COLUMNNA", haciendo la aclaración que esta partida no quedó asentada en el acta de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, si se encuentra propuesta por parte del licitante y fue incluida en la documentación que se dio a conocer a los licitantes a través del portal de la propia Institución, así como en la página del Sistema de Contrataciones Públicas: CUATRO partidas del Anexo B-5 "HOMBRO", haciendo la aclaración de que en el acta de presentación y apertura de propuestas, aparece como Anexo que oferta B-4; y VEINTITRÉS partidas del Anexo B-6 "TRAUMA TÉCNICA", de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

ANEXO	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
	1.	1	SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
			NO SE ADJUDICAN, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
No. PCE-LPP-012-2024  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTOESÍNTESIS Y  
ENDOPRÓTESIS"

B-1 INJERTOS DE HUESO	10, 11.	2	LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACIÓN CON EL ART. 64 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL V.III), INCISO F) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".
	2, 3, 4, 12.	4	NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
B-2 RODILLA	1, 3.	2	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	5.	1	NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
			SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

fc  
DA  
L  
F  
ul  
G  
A  
d



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Juntos Si podemos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
No. PCE-LPP-012-2024  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTOESÍNTESIS Y  
ENDOPRÓTESIS"

B-3 CADERA	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9,14.	9	POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	3	1	NO SE ADJUDICA, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACIÓN CON EL ART. 64 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL V.III), INCISO F) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".
	10	1	NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE

fc  
B

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOESÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

			LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
B-4 COLUMNA	9, 12.	2	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
	16.	1	NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
	7, 8	2	NO SE ADJUDICAN, NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PRESENTAR INCOMPLETO SU INSTRUMENTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VI.II) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO TÉCNICO, COLUMNA, A-4, DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.
	2, 4.	2	NO SE ADJUDICAN, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE OFERTAR LA PARTIDA 1, YA QUE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO SE SEÑALA: "LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEBERAN SER ADJUDICADAS AL MISMO PROVEEDOR, AL IGUAL QUE LA PARTIDA 4 Y 5 POR LA IMPORTANCIAS DE LAS COMPATIBILIDADES."

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOsíNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

<p><b>B-5</b> <b>HOMBRO</b></p>	<p>1, 2, 3, 4</p>	<p>4</p>	<p>SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".</p>
<p><b>B-6</b> <b>TRAUMA</b></p>	<p>8, 14, 15, 41.</p>	<p>4</p>	<p>SE ADJUDICAN POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MÁS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACC. I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>
	<p>2, 3, 4, 6, 8, 9, 13, 16, 18, 21, 22, 21, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 39, 40, 41.</p>	<p>21</p>	<p>NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRACCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>
<p><b>B-7</b> <b>ARTROSCOPIA</b></p>	<p>ÚNICA</p>	<p>1</p>	<p>SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL V.II) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Sí podemos**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

**V.- PARTIDAS EMPATADAS.**

De la revisión técnica y económica se desprende que no se presentaron empates en ninguna de las partidas y Delegaciones licitadas, razón por la cual no es aplicable lo establecido en el quinto párrafo, numeral V.II) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases rectoras del proceso.

**Las causas por las cuales son adjudicadas y no adjudicadas las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo 1, el cual forma parte del presente dictamen como si a la letra se insertaren.**

**En el Anexo 1, además se detalla las partidas adjudicadas con su costo total ofertado, el cual forma parte del presente dictamen como si a la letra se insertaren; sirva el citado anexo para la elaboración de los contratos correspondientes.**

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por el licitante que cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se emite el siguiente:

**FALLO:**

Se adjudica a los licitantes que reunieron los requisitos solicitados por la convocante y cumplieron con las especificaciones técnicas y económicas; los insumos de osteosíntesis y endoprotesis de la siguiente manera:

PARTIDAS ADJUDICADAS						
ANEXO	NUM.	PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	% ADJUDICADO	TOTAL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
Anexo A-1. Injertos de Hueso	6	ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	\$ 476,928.00	\$ 1,192,320.00	42.50%	\$ 1,251,200.00
	1	ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	\$ 23,552.00	\$ 58,880.00		
Anexo A-2. Rodilla	2	ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	\$ 137,536.00	\$ 343,840.00	71.00%	\$ 3,487,520.00
	2	ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	\$ 1,257,472.00	\$ 3,143,680.00		
Anexo A-3. Cadera	4	ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	\$ 307,116.80	\$ 767,792.00	98.00%	\$ 3,201,856.00
	9	ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	\$ 973,625.60	\$ 2,434,064.00		
Anexo A-4. Columna	8	ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	\$ 1,297,472.00	\$ 3,243,680.00	60.00%	\$ 3,538,560.00
	2	ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	\$ 117,952.00	\$ 294,880.00		
Anexo A-5. Hombro	4	ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	\$ 494,208.00	\$ 1,235,520.00	78.00%	\$ 1,235,520.00
Anexo A-6. Trauma técnica	20	ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	\$ 1,253,468.16	\$ 3,133,670.40	100.00%	\$ 6,217,600.00
	1	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	\$ 49,740.80	\$ 124,352.00		
	17	SANDRA ACOSTA OROZCO	\$ 984,867.84	\$ 2,462,169.60		
	4	ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	\$ 198,963.20	\$ 497,408.00		
Anexo A-7. Artroscopia	1	ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO	\$ 2,871,040.00	\$ 7,177,600.00	100.00%	\$ 7,177,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>		<b>\$ 10,443,942.40</b>	<b>\$ 26,109,856.00</b>		<b>\$ 26,109,856.00</b>

Por otra parte, con fundamento en el numeral V.VI) **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se declaran desiertas las siguientes partidas:

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*  
*"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"*

Avenida Teófilo Borunda Ortíz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEO SÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

ANEXO	PARTIDAS DESIERTAS			
	NUM.	%	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Anexo A-1. Injertos de Hueso	22	57.50%	\$ 677,120.00	\$ 1,692,800.00
Anexo A-2. Rodilla	1	29.00%	\$ 569,792.00	\$ 1,424,480.00
Anexo A-3. Cadera	1	2.00%	\$ 26,137.60	\$ 65,344.00
Anexo A-4. Columna	6	40.00%	\$ 943,616.00	\$ 2,359,040.00
Anexo A-5. Hombro	5	22.00%	\$ 139,392.00	\$ 348,480.00
Anexo A-6. Trauma técnica	0	0.00%	\$ -	\$ -
Anexo A-7. Artroscopia	0	0.00%	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>		<b>\$ 2,356,057.60</b>	<b>\$ 5,890,144.00</b>

Los detalles de las partidas desiertas se encuentran impactados en el "Anexo 1", mismo que forma parte del presente dictamen.

Se apercibe a los licitantes ganadores para que el día 30 de julio del presente año, acudan a la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en el cuarto piso del Edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo. Del mismo modo se les apercibe para que cumplan con la garantía de cumplimiento en los términos señalados en las bases licitatorias de acuerdo al numeral 2.5.- **GARANTIA.**

Por último, el acta de fallo estará a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las once horas con cincuenta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al alcance y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA

C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
fe  
B  
L  
V  
el  
G  
A  
D



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-012-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTOESÍNTESIS Y**  
**ENDOPRÓTESIS"**

VOCAL

C.P. MARIANA CASTRO PÉREZ  
ASESORA TÉCNICA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
FINANZAS

VOCAL

LIC. ALEJANDRA REYES SOTELO  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

VOCAL Y REQUIRENTE

DR. ANDRÉS BARBA BARBA  
DIRECTOR MÉDICO

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

LIC. DANIELA ANDREA ROJAS FRIAS  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES:

DANIEL FERNANDO ZAMBRANO BOTELLO  
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.

NUBIA EDILMA MARQUEZ CONTRERAS  
DAONSA IMPLANTES, S.A. DE C.V.

ARMANDO LEÓN ESPARZA RUBIO  
ARMANDO LEÓN ESPARZA RUIZ DE LA PEÑA

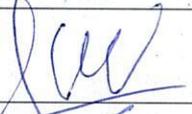


"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330

**REGISTRO DE ASISTENCIA  
LICITACIÓN No. PCE-LPP-012-2024  
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS  
FALLO**

16 de julio de 2024

#	NOMBRE DE EMPRESAS Y/O PERSONAS FISICAS	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Smith and Nephew	<sup>Fernando</sup> Daniel Zembrano Botello	
2	Daonsa Implantec	Nubia Edilma Marquez Contreras	
3	Armando Espay B.	Armando Espay B.	
4	ANDRÉS BARBA BARBA	DIRECTOR MEDICO PCE	
5	Alexandra Reyes Sobelo	Encargada de Coordinación Jurídico	
6			
7			
8			
9			

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*